



0224

DECRETO EXENTO

EDUCACIÓN

VALLENAR, 20 ENE. 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
2. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1148 de 01 de abril de 2015, mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Illustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
3. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 48 de 06 de enero de 2016, mediante el cual se aprueba realizar reintegro a CINTIA DE LOURDES ESPINOZA VELIZ, RUN: 13.175.031-5
4. Lo dispuesto en el Ordinario N° 505 de 23 de noviembre de 2015 enviado por el Sr. Carlos Guerrero Hurtado, Director del Liceo Politécnico de Vallenar,
5. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo de 10 de septiembre de 1996,
6. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **RECTÍFIQUESE** el numeral 1 (uno) del decreto exento 48 de 06 de enero de 2016 que dice:

AUTORÍCESE a realizar un reintegro de \$ 10.000 (diez mil) pesos a la funcionaria **CINTIA DE LOURDES ESPINOZA VELIZ, RUN: 9.131.687-1** por los gastos efectuados para la actividad denominada "Jornada de actualización pedagógica" en la ciudad de Copiapó el día 23 de octubre del año 2015.

Debe decir:

AUTORÍCESE a realizar un reintegro, de \$ 10.000 (diez mil) pesos a la funcionaria **CINTIA DE LOURDES ESPINOZA VELIZ, RUN: 13.175.031-5** por los gastos efectuados para la actividad denominada "Jornada de actualización pedagógica" en la ciudad de Copiapó el día 23 de octubre del año 2015.

2. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
 Por Orden del Señor Alcalde
NANCY FÁRFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

CRISTINA GUERRA LEIVA
 JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
 EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

Distribución

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria DAEM Vallenar
- Área de Finanzas DAEM Vallenar
- NFR/CGL/MPL/mmu

